### SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Fecha: 2021-07-08 11:31 Sec.día5895

Trámite::855-HISTORIA LABORAL/OTRAS NOVEDADES

Tipo doc::161-161 NOMBRAMIENTO

Remitente: 40000-40000-SECRETARÍA GENERAL Destinatario::1030551404-JAIMER LEANDRO BURGOS RUIZ

## RESOLUCIÓN NÚMERO 0630 DE 2021

( 30 de junio )

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

### **EL SECRETARIO GENERAL**

En uso de las facultades conferidas por la Resolución 0745 del 11 de junio de 2019,

### CONSIDERANDO

PRIMERO: Que de acuerdo con las necesidades del servicio y los planes y programas de la entidad, es necesario efectuar un nombramiento con carácter provisional, mientras el titular desempeña otro empleo por encargo.

SEGUNDO: Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 11, numeral 11.2 y 12 del Decreto Ley 775 de 2005, en caso de vacancia temporal o definitiva de un cargo y mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos del sistema específico de carrera administrativa de las Superintendencias, es procedente efectuar encargos y nombramientos provisionales para la provisión de empleos vacantes, mientras dura dicha vacancia.

Que en mérito de lo expuesto,

### **RESUELVE**

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter provisional a JAIMER LEANDRO BURGOS RUIZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1.030.551.404, en el empleo de Analista de Sistemas 3003-13 de la planta global de la Superintendencia Financiera de Colombia, mientras GABRIEL HORACIO DIEZ JIMÉNEZ desempeña otro empleo por encargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: JAIMER LEANDRO BURGOS RUIZ desempeñará sus funciones en el Grupo de Mantenimiento y Actualización de la Subdirección de Desarrollo Digital.

**ARTICULO TERCERO:** La presente novedad genera erogación.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de junio de 2021.

# SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Mildracle

**MONICA AMELIA ANDRADE VALENCIA** 

40000-Secretario General 40000-SECRETARÍA GENERAL

Elaboró:

PABLO EMILIO TALERO DIAZ
Revisó y aprobó:
--DANIEL GONZALEZ MARTINEZ
LYDA PATRICIA CAIZA ROSERO